



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de junio de 2005

RES. N° 477/2005

VISTO:

La nota de la Fiscalía General de la Ciudad de Buenos Aires, presentada el día 7 de junio de 2005 en la Comisión Auxiliar de Autonomía y Autarquía del Ministerio Público, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la referida nota el Sr. Fiscal General, Dr. José Luis Mandalunis, acompaña expresando conformidad el pedido formulado por el Sr. Fiscal General Adjunto, Dr. Rubén Antonio Pereyra, a fin de que, por la vía pertinente se disponga la creación de un segundo cargo de Secretario Letrado en la Unidad Fiscalía General Adjunta.

Que la solicitud de un segundo cargo de Secretario Letrado se vincula con la operatividad y eficiencia de la Oficina de Jurisprudencia del Ministerio Público, de reciente creación, y propone a la Dra. Norma Chiapparrone para cubrir el mismo.

Que cabe señalar que mediante la Res. CM N° 451/2005 se aceptó la renuncia de la Dra. Norma G. Chiapparrone como Asesora de la Unidad Consejero a cargo de la Dra. Carla Cavaliere, y en consecuencia se tuvo por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes como Secretaria Letrada en la Fiscalía General Adjunta en lo Contencioso Administrativo y Tributario, concedida por Resolución CM N° 368/2004.

Que este Consejo de la Magistratura comparte la propuesta del Sr. Fiscal General Adjunto de ampliar la planta del Ministerio Público Fiscal en un (1) cargo de Secretario Letrado para desempeñarse en la Oficina de Jurisprudencia del Ministerio Público y asignar dichas funciones a la Dra. Chiapparrone.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31 y sus modificatorias,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar la estructura orgánica del Ministerio Público Fiscal incorporando un



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(1) nuevo cargo de Secretario Letrado en la Fiscalía General Adjunta, para cumplir funciones en la Oficina de Jurisprudencia del Ministerio Público.

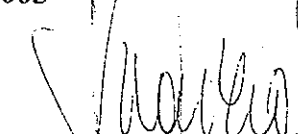
Artículo 2º: Asignar a la Dra. Norma Chiapparrone para desempeñarse en el cargo creado en el artículo 1º de la presente Resolución, a partir del día 7 de junio de 2005.


Artículo 3º: Prorrogar las promociones interinas de los agentes María Laura Mezzabotta y Marcelo Juan Segón, establecidas por Res. CM N° 442/2004 en los cargos de Secretaria Letrada y Prosecretario Letrado, respectivamente, de la Fiscalía General Adjunta en lo Contencioso Administrativo y Tributario, hasta la cobertura definitiva de los cargos mediante los procedimientos legal y reglamentariamente previstos.

Artículo 4º: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y, oportunamente, archívese.

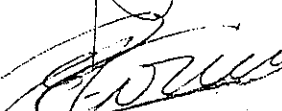
RESOLUCIÓN N° 477/2005


Carla Cavaliere


María Magdalena Iraizoz

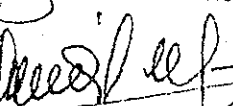

L. Carlos Rosenfeld

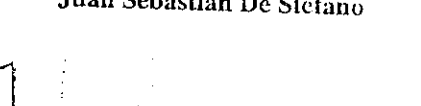

Carlos Francisco Balbin


Bettina Paula Castorino


Juan Sebastián De Stefano


Germán C. Garavano


María Celia Marsili


Diego May Zubiría